



DIARIO DE SESIONES



LV PERÍODO LEGISLATIVO

4.ª SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 6

9 de abril de 2026

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 2.^a Daniela Adriana RUCCI

SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Téc. Esmeria Ayelén GÓMEZ

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

COMUNIDAD

HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

DEMOCRACIA NEUQUÉN

GUANQUE, Mónica Aida
MENDEZ, Juan Federico
PAPA, María Cecilia

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	8
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	9
2.1 - Comunicaciones oficiales	9
2.2 - Comunicaciones particulares	9
2.3 - Proyectos presentados	10
2.4 - Solicitudes de licencia	11
3 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:07 h)	12
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia.	12
3.2 - Homenajes y otros asuntos	14
4 - DÍA DEL HÉROE NEUQUINO DE MALVINAS (Expte. D-70/26 - Proy. 18 202).....	17
Consideración en particular del Proyecto de Ley 18 202. Se sanciona la Ley 3557 .	
5 - SEMANA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO (Expte. D-732/25 - Proy. 18 089 y ag. Cde.1).....	17
Consideración en particular del Proyecto de Ley 18 089. Se sanciona la Ley 3558 .	
6 - CREACIÓN DEL JUZGADO DE MINERÍA Y JUICIOS EJECUTIVOS N.º 2 EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (Expte. O-121/25 - Proy. 18 017)	18
Consideración en particular del Proyecto de Ley 18 017. Se sanciona la Ley 3559 .	
7 - LIBRO VACA MUERTA. TESORO Y FARO PARA LA ARGENTINA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-80/26 - Proy. 18 210).....	18
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	18
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	20
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4418 .	
8 - 2.º CONGRESO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA CUENCA NEUQUINA - 2026 (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-84/26 - Proy. 18 214).....	20
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	20
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	22
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4419 .	

9 - IV JORNADA PROVINCIAL DE SALUD MENTAL «HABITAR EL CAOS - CONSTRUIR SALUD EN TIEMPOS DE ADVERSIDAD» (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-86/26 - Proy. 18 216).....	23
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	23
9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	24
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4420 .	
10 - PROYECTO «LEYENDO(NOS) EN LA MONTAÑA DE LENGUA INFANTIL Y JUVENIL» (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-57/26 - Proy. 18 191).....	24
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	24
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	25
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4421 .	
11 - MUESTRA FOTOGRÁFICA IMAGEN Y MEMORIA. RETRATOS PARA NO OLVIDAR (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-28/26).....	26
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 18 248 (Arts. 144 y 116 del RI).....	26
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	26
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4422 .	
12 - 3.º EXPO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-115/26 - Proy. 18 243).....	27
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	27
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	28
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4423 .	

13 - VIII FIESTA VUELTA DEL VERANADOR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-116/26 - Proy. 18 244)..... 28

13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 28

13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 29

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4424**.

14 - 1.ª FECHA DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE MOTOCROSS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-38/26 - Proy. 18 174)..... 29

14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 30

14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 30

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4425**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-80/26 - Proy. 18 210
- Expte. D-84/26 - Proy. 18 214
- Expte. D-86/26 - Proy. 18 216
- Expte. D-57/26 - Proy. 18 191
- Expte. P-28/26 - Proy. 18 248
- Expte. D-115/26 - Proy. 18 243
- Expte. D-116/26 - Proy. 18 244
- Expte. D-38/26 - Proy. 18 174

Proyectos presentados

- 18 243, de declaración
- 18 244, de declaración
- 18 245, de declaración
- 18 246, de resolución
- 18 247, de Ley

Inserciones

- 2.º Congreso de Seguridad e Higiene de la Cuenca Neuquina 2026 - video proyectado a solicitud de la diputada Paola Eva Mariana Cabeza — bloque MPN —.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 3557
- Ley 3558
- Ley 3559
- Declaración 4418
- Declaración 4419
- Declaración 4420
- Declaración 4421
- Declaración 4422
- Declaración 4423
- Declaración 4424
- Declaración 4425

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:45 h del 9 de abril de 2026, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se pasará lista a los fines de establecer el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**

Se encuentran presentes 22 diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 6, cuarta sesión ordinaria del LV período legislativo, del día jueves 9 de abril de 2026.

Invitamos a los diputados Ramón Fernández y César Gass a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional, Provincial y la Marcha de Malvinas. **[Así se hace. Aplausos]**.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, diputado.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la tardanza de la diputada Herмосilla y la ausencia de la diputada Zulma Reina, en razón de que se encuentra a cargo del Poder Ejecutivo.

También manifestarle que se encuentran con nosotros la doctora María Fernanda Cataldo, perteneciente al Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén, y el profesor en Derecho Civil de la República de El Salvador, Josué Rivas.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Buen día.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días.

Sr. MARTÍNEZ D. —Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Muchas gracias.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Martínez, Matías.

Sr. MARTÍNEZ M. —Buenos días para todos.

Es para dar el presente, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Buen día, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Buenos días, presidenta; buenos días para todos.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, diputada.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Buenos días a todos.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, diputada.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, diputada.

Tiene la palabra, diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buen día, presidenta.

También, para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días.

Tiene la palabra, diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buen día, diputado.

Conformación del Consejo de Administración Feden [*Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén*], Ley 3269: Antes de comenzar con la lectura de los asuntos entrados, por Secretaría se dará lectura a la conformación del Consejo de Administración prevista en el artículo 16, inciso f, de la Ley 3269 (Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén), de acuerdo con lo establecido por la propia norma y conforme a las designaciones efectuadas por las presidencias de cada bloque político.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Por el bloque político Comunidad: en carácter de representante titular, el diputado Matías Martínez; y en carácter de representante suplente, el señor Mario Pilatti.

Por el bloque político Movimiento Popular Neuquino: en carácter de titular, el diputado Gabriel Alamo; y en carácter de representante suplente, la diputada Cielubi Obrequé.

Por el bloque político PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino: en carácter de representante titular, el diputado Damián Canuto; y en carácter de representante suplente, el señor Damián Mazieres.

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

Expte. O-27/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

2.2

Comunicaciones particulares

Expte. P-28/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Buen día para todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputado Bermúdez.

Buenos días.

Sr. BERMÚDEZ. —Buenos días, presidente.

Es para dar el presente.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Expte. P-29/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Buenos días.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días.

Se gira a la Comisión A.

2.3

Proyectos presentados

18 243, de declaración, Expte. D-115/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir su reserva en Presidencia, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Buen día, presidenta.

Es para sumar mi firma al proyecto, si la autora me permite.

Sra. HERMOSILLA. —Sí.

Sra. CABEZA. —Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se agrega la firma de la diputada Cabeza al Expediente P-29/26.

VARIOS DIPUTADOS. —No.

Sra. RUCCI (presidenta). —Perdón, Expediente D-115/26, Proyecto 18 243, se agrega la firma de la diputada Cabeza.

18 244, de declaración, Expte. D-116/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —También, es para pedir, presidenta, su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 245, de declaración, Expte. D-117/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Con el permiso de la autora, para poder sumar mi firma al Proyecto 18 245, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Peralta al Proyecto de Declaración 18 245, Expediente D-117/26.

Se gira a la Comisión C.

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-113/26 y D-114/26: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar sobre dos proyectos.

El primero es para que venga de la Comisión C el Proyecto 18 174 (el Campeonato Argentino de Motocross), y hacer su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 174, Expediente. D-38/26, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.^a fecha del Campeonato Argentino de Motocross, que se realizará del 10 al 12 de abril de 2026 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —¿Terminó la diputada Riccomini, que tenía dos proyectos? Sino espero, porque es para pedir que tome estado parlamentario un proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bueno.

Ponemos a consideración la moción de la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputada.

Sra. RICCOMINI. —Y el segundo proyecto es para pedir que tome estado parlamentario.

Es un proyecto que instituye el 13 de abril como el Día Provincial de la Lengua de Señas Argentina, y que sea girado a la comisión que corresponda.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El proyecto es el 18 247, Expediente D-119/26, que se instituye el 13 de abril de cada año como el Día Provincial de la Lengua de Señas Argentina (LSA).

Sra. RUCCI (presidenta). —A consideración la moción de la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 18 246, Expediente D-118/26.

Es un pedido de informes al señor jefe de Gabinete, en el marco de la reunión que sostuvimos algunos diputados con la red de mujeres que sufren violencia de género, en esta Casa.

Si puede tomar estado parlamentario, por favor, y su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 246, de resolución, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre el cumplimiento de la legislación vigente para la protección de mujeres en situación de violencia de género.

Sra. RUCCI (presidenta). —A consideración la moción del diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:07 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia.

Se lee la síntesis del Expediente P-28/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-115/26, Proyecto 18 243, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir su tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-116/26, Proyecto 18 244, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —También, es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-38/26, Proyecto 18 174, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para pedir, también, el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-118/26, Proyecto 18 246, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el marco de una reunión —como les contaba— que mantuvimos varios diputados con el grupo de la red de mujeres que sufren violencia de género —y después de haberlas escuchado un par de horas—, pedimos y presentamos este pedido de informes para saber la situación real en cada una de las leyes que hay que atañen a esta problemática y para evaluar y analizar la posibilidad de presentar una ley de emergencia en violencia de género, como nos sugieren quienes usan estos dispositivos.

Necesitamos tener la información correcta para encontrar el camino. Y se lo hacemos al jefe de Gabinete porque son varias áreas las que intervienen. Así que pido que le podamos dar preferencia para, rápidamente, girarla a comisión y poder trabajar este tema.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo fui parte también de esta reunión y por supuesto que vamos a acompañar el pedido de que se trate con preferencia.

Me parece que es correcto y que, como mínimo, se necesita información para poder dar respuesta a una problemática que viene creciendo y que se ve; los números no mienten. Vuelvo a repetir: Neuquén es la tercera provincia con mayor tasa de femicidios. Ya hay números de cómo se han acrecentado los casos de violencia de género, las denuncias. Entonces, me parece que es verdaderamente crítica la situación de muchas mujeres en la provincia y que hay que atenderla y debatirla.

Y, para todo eso, hay que pedir información. Así que, bueno, pedir también a todos y a todas el acompañamiento en esta preferencia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión C.

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

En el día de hoy quiero rendir homenaje a todos aquellos miembros del Comando de Aviación del Ejército, pues hace cuarenta y cuatro años, un día como hoy, estaba pisando por primera vez el suelo de Malvinas. Y, por supuesto, esto no es un autohomenaje; mi homenaje es para aquellos compañeros que estuvieron en aquel momento, ese 9 de abril. Muchos de ellos no volvieron.

Me generó mucho orgullo pertenecer a una unidad de combate como la de Helicópteros de Ejército, que fue la unidad más condecorada en Malvinas del Ejército Argentino por su gran actuación durante toda la guerra. Motivo que en cada actividad que se generaba, tanto en la isla Soledad como en la isla Gran Malvinas, era necesaria la presencia de los helicópteros, porque no había rutas y todo lo que fue transporte de personal y transporte de material se realizó a través de helicópteros.

Es por ello que no puedo dejar de recordar en este día cómo iniciábamos nuestro periplo en lo que fue la guerra de Malvinas, y a todos aquellos integrantes de los Helicópteros de Ejército, principalmente a los familiares de aquellos que no volvieron, es este sentido homenaje.

Muchísimas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Un día como hoy, pero en el año 2003, fallecía Marcelo Berbel, uno de los grandes referentes culturales de la Patagonia y, especialmente, de nuestra provincia, aquí, en Neuquén; una figura profundamente ligada a la identidad regional.

Marcelo Berbel nació allí, el 19 de abril, en Plaza Huinca, en el seno de una familia muy humilde. De chico, estuvo en contacto con la vida rural, con los paisajes del sur y la cultura popular, elementos que, sin dudas, marcaron su vida y toda su obra.

Berbel fue autor de más de doscientas obras y su trabajo se caracteriza por una fuerte conexión con la tierra patagónica, el paisaje, el viento, el petróleo, los pueblos originarios y la vida del hombre del sur.

Ha dejado una huella. Su legado en esta tierra quedó marcado con la determinación de esta Legislatura, 19 de abril —el día que nació— como el Día de la Identidad Neuquina, y que, sin lugar a dudas, honra la memoria de Marcelo haber determinado esa fecha, considerándose el gran poeta de la Patagonia y un gran símbolo de la cultura neuquina.

En este día también recordamos al gran Marcelo Berbel.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

El 13 de abril es el aniversario de la sanción de la Ley 27 710, una norma que marca un antes y un después en el reconocimiento de los derechos de la comunidad sorda de nuestro país.

Esta ley reconoce a la Lengua de Señas Argentina —LSA—, como una lengua natural y originaria que forma parte del patrimonio cultural inmaterial de las personas sordas en todo el territorio nacional.

No se trata de un reconocimiento menor. Se trata, ni más ni menos, de reconocer una lengua, una identidad y una forma de habitar al mundo.

Esta ley fue impulsada por la Confederación Argentina de Sordos con la participación activa de representantes de las distintas provincias, lo que le otorga legitimidad y arraigo en todo el país.

La comunidad sorda necesitaba este reconocimiento, que la Lengua de Señas Argentina sea considerada una lengua en sí misma y no un sistema accesorio, que sea reconocida como parte de su patrimonio cultural inmaterial lingüístico, y también porque a partir de ese reconocimiento es que se pueden construir políticas públicas que garanticen la igualdad real.

La Lengua de Señas Argentina es más que una herramienta de comunicación, es el eje cultural de una identidad colectiva de una forma de construir sentido. Es una lengua de movilidad visoespacial que permite a las personas sordas desarrollarse, vincularse y participar también plenamente en la sociedad.

En este marco, y en el ámbito de nuestra provincia, consideramos fundamental avanzar también en las herramientas que nos permitan hacer efectivos estos derechos. Por eso, desde este lugar, queremos acompañar un reclamo histórico de la comunidad sorda neuquina: es la reglamentación de la Ley provincial 2873, que está pendiente desde el año 2013.

También volver a hacer una solicitud, y es que esta Cámara cumpla con la Resolución 1188 y que podamos volver a tener a los intérpretes en las sesiones.

En el día de ayer recibí una nota dirigida a la vicepresidenta 1.^a, a cargo de la Legislatura, de parte del presidente de la Asociación de Sordos Neuquén, donde solicita considerar la iluminación de espacios de la Honorable Legislatura de color turquesa el día 13 de abril, en conmemoración del Día Nacional de la Lengua de Señas Argentina.

Y ahora, en un momento, seguramente, acercaré esa nota a la Vicepresidencia, y es por esto que acabamos también de presentar un proyecto de ley para instituir el día 13 de abril como Día Provincial de la Lengua de Señas Argentina, y que ese día puedan estar iluminados los edificios públicos con color turquesa.

Para finalizar, quiero expresar mi reconocimiento a toda la comunidad sorda por su lucha sostenida, por su organización, por su compromiso en la defensa de sus derechos y por enseñarnos, día a día, que la igualdad se construye.

Así que, gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —¿Es para otros asuntos?

Sra. RUCCI (presidenta). —En homenajes estamos aún.

Sr. GASS. —Yo, para otros asuntos.

Sra. RUCCI (presidenta). —¿Nadie más va a pedir para homenajes?

Pasamos a otros asuntos, así habla el diputado Gass.

Sr. GASS. —Bueno, gracias.

Hace un año, aproximadamente, solicitamos, con un proyecto que presenté en esta Cámara, que fue aprobado, un proyecto de comunicación, para no modificar la Ley de Glaciares del año 2010.

El artículo 41 de la Constitución de 1994 es taxativo con respecto a la preservación de los recursos naturales del medio ambiente, tan caro a nosotros en este momento.

Pero, en el 2006, también en su artículo 54, la Constitución provincial —en esa reforma del 2006— lo incorpora en los mismos conceptos. Y el año pasado también se sancionó la Ley [Comunicación] 297 sobre lo que nosotros pensábamos sobre la Ley de Glaciares.

Fíjese lo que dice la Corte Suprema, leo estas pocas líneas. La Corte Suprema tiene dicho que «Los glaciares son bienes naturales únicos e irrepetibles de la más digna y elevada tutela jurídica»; Fallo Colihue.

Y en la presentación del proyecto se habla, porque era el Año Internacional de la Preservación de los Glaciares, que toda política puede ser progresiva, nunca regresiva. ¿A qué viene esto? A que ayer, en una entrevista televisiva, que me causó sorpresa, verdaderamente, en Buenos Aires, el gobernador dijo que se iban a abstener, ayer se votó, que se iban a abstener porque no tuvieron tiempo de estudiar profundamente el problema de los glaciares, esa ley, y que la cuestión estaba muy opinada.

Si hace un año estuvimos presentando esto, ¿no había tiempo de estudiar? Yo creo que el gobernador debió definir su posición a favor o en contra, pero no escudarse en la falta de gestión o en la falta de estudio.

Por eso, hoy, como conclusión, y después de esa entrevista, digo que la no toma de posición del gobernador fue realmente una toma de posición.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día; buen día a todas, a todos.

Sí, yo también en el sentido de retomar el debate que ayer intentamos llevar adelante acá en esta Legislatura sobre el avance en la modificación de la Ley de Glaciares.

Primero, quiero destacar la movilización que hubo en distintos lugares, movilizaciones como la que hubo ayer también acá, muy importante, una movilización de diversos sectores que, obviamente, rechazamos este avance, esta escalada que está habiendo sobre los glaciares.

Está clarísimo que representa solamente la habilitación para que la megaminería avance en los lugares donde tiene proyectados esos emprendimientos. No hay duda de que es eso porque fueron los lobistas de la modificación de esta ley. Entonces, no sé si hacía falta mucho más estudio del tiempo ese que pedía el gobernador en la entrevista que yo también vi. Pero quería destacar la movilización en el día de ayer.

Denunciar, también, que en Mendoza detuvieron a ocho compañeros y compañeras que estaban manifestándose. Como decíamos ayer, Mendoza es una de las provincias que tiene y viene sosteniendo una larga tradición de resistencia contra el avance de la megaminería. Entonces, repudiamos esta actitud represiva contra la manifestación, que, además, cualquiera puede decir: bueno, ¿por qué no fueron por los canales que corresponden, institucionales? Bueno, ese canal institucional no existió, por eso ayer el proyecto que habíamos presentado era repudiando esa pseudoaudiencia pública que no permitió que se expresara verdaderamente el rechazo social, porque no tiene consenso social este proyecto, no lo tiene. Lo intentan esconder, lo tapan comprando votos o lo tapan reprimiendo. Es así.

Entonces, desde ese punto de vista, queríamos, hoy, también destacar esto porque ayer este debate, nosotros por lo menos intentamos que esta Legislatura se pronunciara. Bueno, lamentablemente no ocurrió. Y después escuchamos la entrevista del gobernador, yo también la pude ver, y dos cosas quiero destacar: Una, el haber resuelto abstenerse por dos motivos; uno, lo que decía recién el diputado Gass que era que no habían tenido tiempo para estudiarlo, que faltaba más trabajo. Es una discusión que no empezó hace dos meses. Y, por otro lado, también señaló algo que es absolutamente contradictorio, que es que dijo que faltaba, justamente, socializarlo más. ¡Qué loco!, ¿no?, porque el proyecto que nosotros ayer presentamos apuntaba a eso: que hubo una degradación absoluta en el tratamiento, donde hubiera participación ciudadana y que pudieran opinar, además de todos los aportes científicos y los distintos sectores que... Entonces, nos daba la razón. Sin embargo, esta Legislatura decidió no votar ese proyecto. Bueno.

Y lo otro que también me causó sorpresa —entre comillas lo digo esto—, cuando le preguntaron sobre la designación de la exsenadora Lucila Crexell. ¿Lo escucharon en la entrevista? Bueno, acá somos todos sujetos políticos. «Nos vamos a oponer rotundamente», dijo. Lo dijo el gobernador Rolando Figueroa.

Tal vez, sirva, si quieren, que traigamos otra vez el proyecto y lo reconsideremos, el que habíamos presentado ayer. Esto no es una chicana, pero que alguien explique por qué el gobernador dice una cosa y acá, en esta Casa, se discute otra. O no se discute, porque ayer ni siquiera abrieron la boca para decir si les parecía bien, si les parecía mal, si lo querían modificar —estábamos dispuestos—.

Esto lo quería señalar porque me parece que un día es un mundo en este país y, desde la sesión de ayer, donde estos dos temas estuvieron en la agenda —por lo menos nosotros intentamos que estuvieran en la agenda—, cuando lo escuchamos al gobernador parecía que estábamos hablando de otra provincia.

Y el último dato interesante, también, para analizar es el gobernador diciendo que somos la provincia más independiente. No sé de qué cuadro es Rolando Figueroa, no tengo ni idea, pero esa independencia es una mentira absoluta, porque no hay independencia cuando el ajuste nos llega a los neuquinos y a las neuquinas con los alquileres, con el aumento del costo de vida. Si la independencia es la ecuación entre regalías y coparticipación, bueno, esa es otra discusión, es de la macro. Pero de la economía real, la vivencia de los neuquinos y las neuquinas es otra.

Entonces, quería aprovechar este momento para señalar estas dos o tres cuestiones que me parece que dejan en evidencia que acá, cuando los debates intentan ser profundos alrededor de las posturas políticas que tiene este Gobierno provincial, muchos ocultan su opinión, no lo dicen, y lo terminan manifestando, no votando, y después te encontrás con relatos completamente contrapuestos.

Así que, de nuestra parte, estamos convencidos y convencidas de que el camino que venimos marcando es el camino de la necesidad de discutir los problemas profundos, no los que dejan títulos, no los que dejan títulos, porque la realidad que se está viviendo en esta provincia es durísima.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado. [*Dialogan*].

4

DÍA DEL HÉROE NEUQUINO DE MALVINAS

(Expte. D-70/26 - Proy. 18 202)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley, por el cual se instituye el 3 de abril de cada año como Día del Héroe Neuquino de Malvinas, en homenaje al soldado Jorge Néstor «Moncho» Águila y en reconocimiento a su entrega en defensa de la soberanía nacional.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular, y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Ley 3557**.

5

SEMANA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO

(Expte. D-732/25 - Proy. 18 089 y ag. Cde.1)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley, por el cual se instituye la semana del 15 al 22 de marzo de cada año como Semana del Consumidor y del Usuario.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular, y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Ley 3558**.

**CREACIÓN DEL JUZGADO DE MINERÍA
Y JUICIOS EJECUTIVOS N.º 2 EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

(Expte. O-121/25 - Proy. 18 017)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley, por el cual se crea, en el ámbito de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, el Juzgado de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 2, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia del voto negativo a los artículos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, para dejar constancia de mi voto negativo a los artículos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular, y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º,
2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Ley 3559**.

7

LIBRO VACA MUERTA. TESORO Y FARO PARA LA ARGENTINA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-80/26 - Proy. 18 210)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Vaca Muerta. Tesoro y faro para la Argentina, de Jorge Augusto Sapag.*

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está en consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy nos convoca algo más que la declaración de interés sobre la publicación de un libro. Entiendo que nos convoca una historia, una historia profundamente neuquina, pero también una historia que es argentina.

Nos convoca la obra *Vaca Muerta. Tesoro y Faro para la Argentina*, que no es solamente un texto, sino un testimonio. Un testimonio de origen, de decisiones y, sobre todo, de coraje; porque hablar de la formación Vaca Muerta es hablar de una riqueza que estuvo millones de años bajo nuestros pies, pero que durante mucho tiempo fue apenas una posibilidad y casi una idea imposible. Y en esa historia hay un momento que lo cambia todo.

En el año 2007, el entonces gobernador electo, Jorge Sapag, emprendió un viaje a Canadá, y, luego, a Texas, con un objetivo claro: conseguir inversiones para una provincia que atravesaba dificultades, una provincia que tenía un presupuesto de 1000 millones de dólares y que gastaba entre mil doscientos o mil trescientos millones, lo que era inviable. Y allí le dijeron algo que podría haber sido un punto final, que con la macroeconomía argentina de ese momento, con el precio del petróleo bajo y el gas prácticamente sin valor, no había condiciones para que llegaran inversores. Pero también le dijeron algo más, le hablaron de una tecnología nueva, le hablaron de la hidrofractura, le dijeron que el gas y el petróleo podían extraerse de la roca, que la piedra podía tener energía.

Y, a partir de ahí, empezó un cambio que no fue fácil, un cambio que tuvo que tomar decisiones, un camino que tuvo críticas y convicciones. Un camino de explicar, de convencer, de recorrer cada rincón de la provincia, de hablar con cada neuquino, de hablar con cada trabajador y también con cada uno de los crianceros para hacerles entender que aquello que parecía imposible podía ser real.

Y, hoy, Vaca Muerta es una realidad, una realidad que sostiene gran parte de la energía del país. Es una realidad que genera trabajo, inversión y futuro.

Pero este libro hace algo aún mucho más valioso, que es que nos recuerda cómo empezó todo, y en ese recordar hay también una enseñanza porque, como decía el propio Jorge Sapag en el año 2010: «Las grandes obras las sueñan los sabios locos; las realizan los ejecutores natos; las disfrutan los felices cuerdos y las critican los inútiles crónicos». Y agregaba que «de todos ellos, siempre va a haber en la vida».

Por eso, cuando una política pública de esta magnitud se concreta, también es importante detenerse y poder observar todo lo que se ha realizado hasta el día de hoy.

Y yo quiero terminar con esta idea: que cuando alguien se animó a proyectar Vaca Muerta hacia el mundo, cuando decidió creer en lo que todavía no existía, cuando volvió de ese viaje no con inversiones, sino con una visión, Jorge Sapag, sin duda, fue un sabio loco, pero también y, sobre todo, un ejecutor nato.

Por todo esto, señora presidente, es que solicito el acompañamiento de la Cámara en la siguiente declaración.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Bueno, adelantar el acompañamiento y el voto positivo a esta declaración de interés del bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Coincidimos plenamente con la alocución de la diputada Riccomini y con su explicación, cómo fue detallando todo el proceso, pero también nosotros queremos destacar y poner en valor la visión y el coraje del doctor Jorge Sapag, gobernador mandato cumplido, quien tuvo la firme convicción y la decisión política con la visión que él tuvo en ese momento para poder trabajar con la explotación no convencional cuando, en Argentina, en Sudamérica o en Latinoamérica no se hablaba de esa metodología de extracción y, hoy, claramente, Neuquén es el faro energético del país.

Nosotros podemos dar cuenta de cómo está posicionada nuestra provincia con la producción de los hidrocarburos, con el petróleo, con el gas, con la posibilidad de exportar y de que todos esos recursos puedan derramarse en mejorar la calidad de vida de los neuquinos y de las neuquinas con una mirada federal, llegando a cada rincón de nuestra provincia con obras de infraestructura y oportunidades.

Por eso, queremos también homenajear al doctor Jorge Sapag, destacar su visión, como ya lo dije, y acompañar, por supuesto, esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Vaca Muerta. Tesoro y faro para la Argentina, de Jorge Augusto Sapag, por su aporte al análisis técnico, político y estratégico del desarrollo de la actividad hidrocarburífera no convencional en Vaca Muerta.

Artículo 2.º Comuníquese al señor Jorge Augusto Sapag.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4418**.

8

2.º CONGRESO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA CUENCA NEUQUINA - 2026

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-84/26 - Proy. 18 214)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso de Seguridad e Higiene de la Cuenca Neuquina - 2026, que se realizará el 21 y 22 de abril en la ciudad de Neuquén.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Quisiera pedir autorización para poder mostrar un video a medida que vamos explicando de qué se trata la declaración. [**Se proyecta un video y se registran inconvenientes técnicos**].

Bien.

La ART [aseguradora de riesgos de trabajo] mutual MEOPP [Mutual de Empleados de Petroleros Privados] es la primera ART administrada...

Sra. RUCCI (presidenta). —Espere un segundito, diputada, por favor.

Sra. CABEZA. —... ¡Ah! Bien. [**Se interrumpe la proyección del video**].

Bueno, no hay problema, sino exponemos el proyecto y, si se puede, lo vemos y, sino, que lo transmitan una vez que termine.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bueno.

Gracias, diputada.

Sra. CABEZA. —No hay problema porque a medida que vamos describiendo, lo pueden transmitir.

Bueno, la ART MEOPP es la primera ART mutual del mundo, es la primera ART administrada por los trabajadores. Depende del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa. Cubre a 22 000 trabajadores de distintas actividades, cubre a trabajadores de doscientas pymes neuquinas. Y ahora, en octubre, cumple nueve años recién esta joven ART, siendo una de las *top 5* del país, tanto en prestaciones como en prestigio.

A lo largo de estos ocho años se realizaron seis jornadas de Seguridad hasta que, por fin, el año pasado, se constituyó el Congreso de Seguridad e Higiene, por lo cual, este año, el 21 de abril, se va a dar en la ciudad de Neuquén, en el camping de Petroleros Privados el 2.º Congreso de Seguridad e Higiene. [**Comienza a proyectarse el video en simultáneo con la alocución de la diputada**].

Una vez más, desde nuestras instituciones, tratamos de dar impulsos sostenidos a esta industria que lleva a la provincia a los más altos niveles de actividad.

Bajo el lema de «Prevención y seguridad de las personas en ocasión del trabajo», se convoca a distintos actores a disertar sobre las tendencias esenciales para la protección de la salud de los trabajadores, la prevención de riesgos laborales y la promoción de entornos de trabajos seguros.

Neuquén goza de una fuerte actividad hidrocarburífera, industrial, de servicios y de logística asociada y la actualización permanente en materia de seguridad adquiere una relevancia particular.

El espacio de formación genera intercambios técnicos, actualización de normativas, destinado a los profesionales de la Seguridad e Higiene y estudiantes y profesionales de la Medicina Laboral.

Van a participar de esta actividad la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Cenova (Centro de Formación Técnica), la Secretaría de Trabajo de Neuquén, la Secretaría de Trabajo de Río Negro y especialistas vinculados al sector *oil & gas* y en la seguridad de procesos de gestión de riesgos.

La edición 2026 tiene una agenda práctica, acerca de cultura preventiva basada en el desempeño humano, gestión de fuerza laboral, riesgos psicomotrices, prevención 4.0, riesgo psicosocial, implica transformación digital en la gestión de riesgos y seguridad de proyectos de gran escala, tendencias y regulatorias.

Los talleres específicos sobre gestión de riesgos y seguridad de procesos, perfil técnico-profesional sólido, y lo convierte en una valiosa capacitación para fortalecer las capacidades en materia sensible para el desarrollo productivo y el cuidado de la salud laboral.

Es por esto que los invito a mis pares a acompañarnos en esta declaración de interés legislativo.

Presenciando, en esta ocasión, la sesión, se encuentra el gerente de nuestra ART Mutual, el joven Gonzalo de la Sierra y nuestro compañero Manuel.

Les agradecería que me acompañen en esta declaración.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Yo quería suscribir absolutamente lo que dijo la diputada Cabeza.

Me parece un avance sustantivo en estas cosas que hacen siempre para mejorar la vida y proteger a los trabajadores.

Así que, celebro que esto se pueda aprobar y que esto se haya podido implementar.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso de Seguridad e Higiene de la Cuenca Neuquina, organizado por la Mutual de Empleados y Obreros Petroleros Privados (Meopp) ART Mutual, que se realizará el 21 y el 22 de abril del 2026 en el salón auditorio edificio Meopp de la ciudad de Neuquén, en el marco del Día Nacional de la Higiene y la Seguridad en el Trabajo.

Artículo 2.º Comuníquese a Meopp ART Mutual.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4419**.

**IV JORNADA PROVINCIAL DE SALUD MENTAL
«HABITAR EL CAOS - CONSTRUIR SALUD EN TIEMPOS DE ADVERSIDAD»**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-86/26 - Proy. 18 216)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la IV Jornada Provincial de Salud Mental «Habitar el caos - construir salud en tiempos de adversidad», que se realizará el 17 de abril de 2026 en Plaza Huinul.*

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Esta presentación del proyecto obedece a la concurrencia de las chicas que trabajan en el Centro de Día de Salud Mental de Plaza Huinul.

Es la 4.^a Jornada Provincial de Salud Mental, bajo el lema: «Habitar el caos – construir salud en tiempos de adversidad». Está organizada, como decía, por el centro de día La Novena del Hospital de Complejidad VI de Cutral Co y Plaza Huinul, y se va a desarrollar el 17 de abril en el Centro Cultural Gregorio Álvarez de la ciudad de Plaza Huinul.

Este espacio de reflexión e intercambio orientado a fortalecer las estrategias del cuidado de la salud, de las transformaciones sociales, de las crisis que impactan en la manera directa en el bienestar psicológico y psíquico de las personas, merece este encuentro que resulta fundamental para fortalecer los dispositivos de atención.

Los ejes van a ser: el abordaje de salud mental, comunitaria y el trabajo en redes intersectorial en la relación entre salud mental y políticas públicas; los procesos de inclusión comunitaria; la atención integral de infancias y adolescencias; los consumos problemáticos; el rol de los hospitales generales en el modelo comunitario y la promoción del autocuidado de los equipos de salud.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia de estas jornadas, queremos pedirles que nos acompañen en esta declaración.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la IV Jornada Provincial de Salud Mental, denominada «Habitar el caos - construir salud en tiempos de adversidad», organizada por el centro de día La Novena del Hospital Zonal de Cutral Co - Plaza Huincul, nivel de complejidad VI, que se realizará el 17 de abril del 2026 en el Centro Cultural Gregorio Álvarez de la ciudad de Plaza Huincul.

Artículo 2.º Comuníquese al Centro de Día La Novena del mencionado hospital.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4420**.

10

PROYECTO «LEYENDO(NOS) EN LA MONTAÑA DE LENGUA INFANTIL Y JUVENIL»

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-57/26 - Proy. 18 191)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto «Leyendo(nos) en la montaña de lengua infantil y juvenil», que se presentará el 14 y 15 de mayo de 2026 en el Encuentro Regional Patagónico 2026 «Pensar el ayer para leer hoy».*

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

En este encuentro 2026 «Pensar el ayer para leer hoy», este Encuentro Regional Patagónico, desde el Instituto de Formación Docente N.º 3, las profesoras Yamila Bianqui, María Marta Paz, Gisela Prieto y Jorgelina Sureda, presentan un proyecto muy lindo, con la premisa de literatura infantil y juvenil —que lo llaman literatura infantil y juvenil—, a través de los diferentes objetivos, pero pensando siempre en el entorno natural que tiene San Martín de los Andes, que es la montaña. Dirigida, principalmente, a la lectura para niños desde temprana edad y esa creatividad que los caracteriza dentro de este entorno patagónico.

La propuesta es crear, dentro de este encuentro patagónico, espacios para fomentar el diálogo directo entre autores, fortalecer la formación docente, principalmente, ya que son profesoras del Instituto de Formación Docente N.º 3 de San Martín de los Andes, y herramientas teóricas y prácticas y también innovadoras, usando también las tecnologías que hoy están al alcance de cualquier docente, como del alumnado. También, actualizar saberes y generar redes institucionales.

Es por eso que consideramos que es muy importante apoyar este proyecto de estas profesoras, de este Instituto de Formación Docente de San Martín de los Andes, así como también de los otros institutos y profesores que participarán de este encuentro.

Así que, por eso, les pido el acompañamiento.

Gracias.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto «Leyendo(nos) en la montaña de literatura infantil y juvenil» que se presentará el 14 y el 15 de mayo del 2026 el Encuentro Regional Patagónico 2026 «Pensar el ayer para leer hoy», como parte del proyecto de extensión del Instituto de Formación Docente N.º 3 de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese a las autoras del proyecto, profesoras Yamila Bianqui, María Marta Paz, Gisela Prieto y Jorgelina Sureda.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4421**.

MUESTRA FOTOGRÁFICA
IMAGEN Y MEMORIA. RETRATOS PARA NO OLVIDAR
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. P-28/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente, por el cual solicita declarar de interés del Poder Legislativo la muestra fotográfica Imagen y Memoria. Retratos para no olvidar.*

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
y presentación del Proy. 18 248
(Arts. 144 y 116 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto; por lo cual, corresponde asignarle el número 18 248.

Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

La muestra fotográfica *Imagen y Memoria. Retratos para no olvidar* pone en imágenes algo que no puede ni debe diluirse con el paso del tiempo: la memoria de quienes fueron víctimas de la última Dictadura militar y el dolor. Pero también la lucha de sus familias, y lo hace desde un lugar profundamente humano: el arte.

Acompañar esta muestra es también un acto de responsabilidad, es reconocer a las familias de desaparecidos de Neuquén, validar su historia y reafirmar nuestro compromiso con la verdad y la justicia; porque la memoria no es solo el pasado, es una construcción permanente que nos define como sociedad y nos marca el camino hacia el futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros que me puedan acompañar en esta declaración de interés.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la muestra fotográfica Imagen y Memoria. Retratos para no olvidar.

Artículo 2.º Comuníquese a la señora Mayra Peralta e integrantes de la Red por el Derecho a la Identidad.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4422**.

12

3.º EXPO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-115/26 - Proy. 18 243)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.º edición de la Expo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se realizará el 10 de abril de 2026 en la EPET N.º 10 de Plaza Huincul.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145.

Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en esta ocasión queremos reconocer la tercera Expo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Plaza Huincul. Esta expo la lleva adelante la Municipalidad de Plaza Huincul, a través de la Secretaría de Industria y Tecnología de la Municipalidad, que está a cargo de Rodrigo Carrasco.

Es una expo que acerca la Municipalidad a la escuela y la escuela a la Municipalidad.

Se va a realizar el 10 de abril en la EPET N.º 10. Se viene consolidando como un espacio importante para la comunidad. Es un lugar donde se encuentran los estudiantes, el plantel docente, emprendedores y el sector productivo de la localidad y de la provincia.

En esta oportunidad hace que los jóvenes se acerquen a la ciencia, que se acerquen a la tecnología, que tengan otros métodos de innovación con respecto a esto.

Así que, me gustaría que me acompañen en esta declaración y no dejar pasar la oportunidad para saludar al plantel docente de los talleres de la EPET N.º 10 que con tanto esfuerzo llevan adelante la escuela y que tiene un plantel de excelencia.

Es una escuela pública, técnica, que saca muy buenos técnicos. Y bueno, mandarle un saludo enorme a sus directivos y a todo el plantel docente que hacen un trabajo increíble día a día con todos los jóvenes de la comarca.

Muchísimas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de la Expo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se realizará el 10 de abril del 2026 en la EPET N.º 10 de la localidad de Plaza Huinul.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la EPET N.º 10 y a la Municipalidad de Plaza Huinul.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4423**.

13

VIII FIESTA VUELTA DEL VERANADOR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-116/26 - Proy. 18 244)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la VIII Fiesta Vuelta del Veranador, que se realizará el 18 y 19 de abril de 2026 en el paraje Santo Domingo.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145.

Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

En este caso, la Fiesta Vuelta del Veranador se llevará a cabo los días 18 y 19 de abril en el paraje Santo Domingo. Es una celebración que nace desde el interior profundo de nuestra provincia.

Destaca el trabajo de los crianceros, de hombres y mujeres que todos los años regresan de la veranada después de muchos meses de esfuerzo, de estar en soledad, enfrentando los climas que tiene nuestra provincia.

Así que, quisiera que mis compañeros me acompañen en poder llevar esta declaración y poner en valor el esfuerzo, reconocer el tan importante trabajo de nuestra identidad neuquina.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la VIII Fiesta Vuelta del Veranador, que se realizará el 18 y el 19 de abril del 2026 en el paraje Santo Domingo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Comisión de Fomento de Ramón Castro y a la asociación civil Nueva Esperanza de Santo Domingo Centro.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4424**.

14

1.ª FECHA DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE MOTOCROSS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-38/26 - Proy. 18 174)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª fecha del Campeonato Argentino de Motocross, que se realizará del 10 al 12 de abril de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

El Campeonato Argentino de Motocross 2026 constituye uno de los eventos más relevantes del calendario nacional del motociclismo deportivo, convocando a un importante número de pilotos de distintas provincias, junto a sus equipos técnicos, familias y acompañantes, lo que lo convierte en un verdadero encuentro federal.

Este fin de semana, Neuquén vuelve a estar en el centro de la escena deportiva nacional con la primera fecha del campeonato, los días 10, 11 y 12 de abril.

Quiero felicitar a la Municipalidad de Neuquén y al intendente Mariano Gaido por acompañar y promover este tipo de iniciativas y, por supuesto, reconocer el enorme trabajo del Motocross Club Neuquén, representado por Miguel «el Colo» Matus, por sostener y hacer crecer este espacio tan importante como el Coliseo de la Barda.

En lo personal me genera un profundo orgullo ver cómo, día a día, más organizadores de distintos tipos de eventos eligen a Neuquén como sede.

Esto no solo fortalece nuestro perfil como ciudad anfitriona de actividades deportivas, culturales e institucionales, sino que además trae un impacto concreto en la economía local, ya que la realización de este tipo de eventos genera un importante movimiento en la ocupación hotelera, en la gastronomía, el comercio y los servicios. Todo esto contribuyendo al crecimiento y al dinamismo de las economías regionales.

Por ello, es que solicito el acompañamiento de la Cámara en esta declaración.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 1.ª fecha del Campeonato Argentino de Motocross, que se realizará del 10 al 12 de abril del 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén, a la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo y al Motocross Club Neuquén.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4425**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Que tengan buenas tardes. [12:05 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



LEY 3557

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º Se instituye el 3 de abril como Día del Héroe Neuquino de Malvinas, en homenaje al soldado Jorge Néstor «Moncho» Águila, en reconocimiento a su entrega en defensa de la soberanía nacional.

Artículo 2.º Se establece que los organismos del Estado provincial promoverán actividades conmemorativas, de difusión y reflexión sobre la guerra y la causa Malvinas, especialmente en los establecimientos educativos, orientadas a fortalecer la memoria histórica y el conocimiento de los fundamentos del reclamo de soberanía argentina, promoviendo su recuperación por medios pacíficos y diplomáticos.

Artículo 3.º Se invita a los municipios a adherir a la presente ley.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º **Objeto.** Se instituye la semana del 15 al 22 de marzo de cada año como Semana del Consumidor y del Usuario.

Artículo 2.º **Objetivos.** Los objetivos de la Semana del Consumidor y del Usuario son:

- a) Intensificar las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, en materia de educación e información a los consumidores y usuarios, y brindar información sobre sus derechos y cómo ejercerlos.
- b) Generar conciencia sobre los aspectos fundamentales relacionados con las leyes nacionales de defensa al consumidor y lealtad comercial, y de las provinciales complementarias.

Artículo 3.º **Autoridad de aplicación.** Es autoridad de aplicación de la presente ley la Dirección de Protección al Consumidor o el organismo que la remplace. Puede solicitar la asistencia y cooperación de organismos del Estado y/o asociaciones de consumidores para que colaboren con la organización y realización de las actividades previstas en esta ley.

Artículo 4.º **Espacios de información.** Durante la Semana del Consumidor y del Usuario, y de acuerdo con lo que determine la reglamentación de esta ley, la autoridad de aplicación deberá instalar espacios físicos de información en zonas de gran circulación de la provincia, con el fin de brindar a los ciudadanos herramientas relacionadas con la defensa de sus derechos como consumidores y usuarios. La autoridad de aplicación deberá garantizar que contenidos físicos y/o digitales brindados en estos espacios, sean perceptibles, operables y entendibles por todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. Asimismo, deberá difundir aspectos referidos a la temática a través de medios de comunicación de alcance provincial y municipal.

Artículo 5.º **Seminarios.** En conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, la autoridad de aplicación debe organizar el 15 de marzo de cada año, o el día hábil inmediatamente posterior, un seminario de asistencia libre y gratuita, a efectos de promover los derechos de los consumidores y usuarios, así como el debate sobre el diseño y la ejecución de políticas públicas en la materia.

Artículo 6.º **Presupuesto.** Los gastos que demande la implementación de la presente ley serán imputados a la partida presupuestaria vigente destinada a la autoridad de aplicación.

Artículo 7.º **Adhesión.** Se invita a los municipios a adherir a la presente ley.

Artículo 8.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



LEY 3559

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º Se crea, en el ámbito de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, el Juzgado de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 2 con competencia en lo civil, comercial y laboral.

Artículo 2.º Los juzgados de primera instancia en lo civil, comercial, laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos, y el de Familia, todos con asiento en Zapala, deben subrogarse conforme a las normas que resulten aplicables.

Artículo 3.º Se faculta al Tribunal Superior de Justicia para definir los criterios objetivos de asignación de causas que asumirá el nuevo juzgado al momento de asunción de jurisdicción, a fin de asegurar una distribución equitativa en la carga de trabajo con el juzgado preexistente.

Artículo 4.º Se crea, en la planta de personal permanente del Poder Judicial, un cargo de juez de primera instancia, categoría MF3.

Artículo 5.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al Presupuesto del Poder Judicial.

Artículo 6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4418

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Vaca Muerta. Tesoro y faro para la Argentina*, de Jorge Augusto Sapag, por su aporte al análisis técnico, político y estratégico del desarrollo de la actividad hidrocarburífera no convencional en Vaca Muerta.

Artículo 2.º Comuníquese al señor Jorge Augusto Sapag.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4419

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso de Seguridad e Higiene de la Cuenca Neuquina, organizado por la Mutual de Empleados y Obreros Petroleros Privados (Meopp) ART Mutual, que se realizará el 21 y el 22 de abril de 2026 en el salón auditorio del edificio Meopp de la ciudad de Neuquén, en el marco del Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Artículo 2.º Comuníquese a la Meopp ART Mutual.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4420

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la IV Jornada Provincial de Salud Mental, denominada «Habitar el caos - construir salud en tiempos de adversidad», organizada por el centro de día La Novena del Hospital Zonal de Cutral Co - Plaza Huincul, nivel de complejidad VI, que se realizará el 17 de abril de 2026 en el Centro Cultural Gregorio Álvarez de la ciudad de Plaza Huincul.

Artículo 2.º Comuníquese al centro de día La Novena del mencionado hospital.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4421

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto «Leyendo(nos) en la montaña de literatura infantil y juvenil» que se presentará el 14 y el 15 de mayo de 2026 en el Encuentro Regional Patagónico 2026 «Pensar el ayer para leer hoy», como parte del proyecto de extensión del Instituto de Formación Docente N.º 3 de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese a las autoras del proyecto, profesoras Yamila Bianqui, María Marta Paz, Gisela Prieto y Jorgelina Sureda.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4422

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la muestra fotográfica *Imagen y memoria. Retratos para no olvidar.*

Artículo 2.º Comuníquese a la señora Mayra Peralta e integrantes de la Red por el Derecho a la Identidad.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4423

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de la Expo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se realizará el 10 de abril de 2026 en la EPET N.º 10 de la ciudad de Plaza Huincul.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la EPET N.º 10 y a la Municipalidad de Plaza Huincul.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la VIII Fiesta Vuelta del Veranador, que se realizará el 18 y el 19 de abril de 2026 en el paraje Santo Domingo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Comisión de Fomento de Ramón Castro y a la asociación civil Nueva Esperanza de Santo Domingo Centro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4425

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 1.ª fecha del Campeonato Argentino de Motocross, que se realizará del 10 al 12 de abril de 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén, a la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo y al Motocross Club Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

Volver al inicio

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

4 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 6

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.59 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 12.00 H.
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPT. D-102/26).
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H.
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H Y SE RETIRA A LAS 11.59 H.
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 11.51 H.
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H Y SE RETIRA A LAS 12.02 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H.
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 11.58 H.
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H.
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 11.53 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 11.15 H.
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 11.37 H.
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H.
REINA,ZULMA GRACIELA	AUSENTE CON AVISO	A CARGO DEL PODER EJECUTIVO (DECRETO 492/26).
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H.
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.59 H Y SE RETIRA A LAS 11.44 H.
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c

GODOY, Lorena

Subdirectora a/c

Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c

Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c

Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff

Téc. SUARES, Noelia

ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth